

Memorando Nro. GADBAS-CCNA-2017-0011-M Baños de Agua Santa, 07 de noviembre de 2017

PARA:

Sra. Espc. Olga Del Rocío Robayo Robayo

Concejala

Sr. Lcdo. Dálivor Edmundo Luna Gómez

Concejal

Sr. Ing. Alex Vinicio Pazmiño Abril

Concejal

Sr. Mgs. Hernández Villacrés Alex Agustín

Concejal - Vicealcalde

ASUNTO:

solicitando informar el estado en el cual se encuentra la ordenanza para el

Buen Vivir de Personas Adultas en el cantón Baños de Agua Santa

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes y presentarles un cordial y atento saludo.

El motivo de la presente es indicarles a ustedes que con fecha 15 de agosto del 2017, mediante memorando GADBAS-C-2017-0183-M, se procedió a realizar una invitación a una reunión de trabajo, para el análisis de la ordenanza del Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores en el cantón Baños de Agua Santa, dentro de la cual se había presentado varias sugerencias como secretario Ejecutivo del Consejo Para la Protección de Derechos entre una de ellas la socialización con el sector involucrado.

De la misma manera debo indicar que mediante oficio circular Nro. GADBAS-UAS-2017-095, de fecha 18 de agosto del 2017, se realizo un invitación por parte del Jefe de Acción Social del GADBAS, para que se asista a una socialización de la ordenanza par el Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores del Cantón Baños de Agua Santa, reunión a llevarse a efecto en el Club la Palma.

Con este antecedente, y tomando en consideración, que es necesario contar con políticas publicas en favor de los adultos mayores dentro del cantón, me permito solicitar a ustedes se sirvan informar el estado en el cual se encuentra la mentada ordenanza municipal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADBAS-CCNA-2017-0011-M Baños de Agua Santa, 07 de noviembre de 2017

Abg. Danny Manuel Razo Robalino SECRETARIO EJECUTIVO